

# As desigualdades de gênero e raça na América Latina no século XXI

Márcia Esteves de Calazans  
Bas'ilele Malomalo  
Emilia da Silva Piñeiro  
(Orgs.)



Este livro busca dar visibilidade as pesquisas, interlocuções, avanços e desafios construídos em uma rede de pesquisadoras(es) que estão inseridas(os) na docência, na pesquisa, na atividade de extensão e/ou enquanto operadoras(es) na rede pública de atenção primária a saúde integral, educação, segurança, em espaços que buscam garantir o acesso à justiça. Se por um lado constitui-se em um diálogo multidisciplinar na academia, por outro, conta também com a interlocução e produção daquelas(es) inseridas(os) no cotidiano das práxis e políticas públicas. Portanto a construção deste livro se dá entre múltiplas áreas e vivências em países da América Latina, que trabalham com a crise da noção de identidade, entendendo que a crise não é de identidade e sim dos conceitos e categorias criados com a modernidade, no sistema mundo moderno-colonial. O livro fala sobre sujeitos, trânsitos, identidades e subjetividades no regime capitalista e suas possibilidades de associações cartográficas e atribuições de sentidos como modos de (re)existir. Nesse sentido o leitor encontrará textos contundentes para refletir sobre o entendimento de colonização e inquisição das culturas.



**As desigualdades de gênero e raça  
na América Latina no século XXI**



# SÉRIE NOVOS ESTUDOS AFRICANOS

## **Diretores da série:**

Prof. Dr. Bas' Iele Malomalo (UNILAB)  
Prof. Dr. Mbuyi Kabunda Badi (FCA/UAM - Espanha)

## **Comitê Editorial Científico:**

Prof. Dr. Acácio Almeida Santos (UFABC)  
Prof. Dr. Alfa Oumar Diallo (UFGD)  
Prof. Dr. Aghi Bahi (UFHB-Costa de Marfim)  
Prof. Dr. Dagoberto José Fonseca (UNESP)  
Profa. Dra. Denise Dias Barros (USP)  
Profa. Dra. Fábila Barbosa Ribeiro (UNILAB)  
Prof. Dr. Manual Jauará (UNIFal-MG)  
Prof. Dr. Franck Ribard (UFC)  
Prof. Dr. Germain Ngoie Tshibambe (UNILU-RDCongo)  
Prof. Dr. Henrique Cunha Junior (UFC)  
Prof. Dr. Hippolyte Brice Sogbossi (UFS)  
Profa. Dra. Lorena Souza (UFMT)  
Prof. Dr. Kalwangy Kya Kapintango-a Samba (UNEMAT-Brasil)  
Profa. Dra. Maffia Marta Mercedes (UNLP-Argentina)  
Prof. Dr. Maguemati Wagbou (UNC-Colombia)  
Prof. Dr. Pedro Acosta-Leyva (UNILAB)  
Prof. Dr. Salloma Jovino Salomão (FSA)  
Prof. Dr. Sérgio Luís Souza (UNIR)

# As desigualdades de gênero e raça na América Latina no século XXI

## Organizadores:

Márcia Esteves de Calazans

Bas'ilele Malomalo

Emilia da Silva Piñeiro



**Diagramação:** Marcelo A. S. Alves

**Capa:** Lucas Margoni

**Arte de capa:** Pintura de Fanny Rabbel em Ronda en el tiempo, 1964. Muralista Mexicana.

**O padrão ortográfico e o sistema de citações e referências bibliográficas são prerrogativas de cada autor. Da mesma forma, o conteúdo de cada capítulo é de inteira e exclusiva responsabilidade de seu respectivo autor.**



Todos os livros publicados pela Editora Fi estão sob os direitos da [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.pt_BR)  
[https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.pt\\_BR](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.pt_BR)



Associação Brasileira de Editores Científicos

<http://www.abecbrasil.org.br>

Série Estudos Africanos - 10

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)

---

CALAZANS, Márcia Esteves de; MALOMALO, Bas'Ílele; PIÑEIRO, Emilia da Silva (Orgs.)

As desigualdades de gênero e raça na América Latina no século XXI [recurso eletrônico] / Márcia Esteves de Calazans; Bas'Ílele Malomalo; Emilia da Silva Piñeiro (Orgs.) -- Porto Alegre, RS: Editora Fi, 2019.

540 p.

ISBN - 978-85-5696-682-7

Disponível em: <http://www.editorafi.org>

1. desigualdade; 2. gênero; 3. raça; 4. América Latina; 5. Século XXI; I. Título. II. Série

CDD: 172

---

Índices para catálogo sistemático:

1. Ética Política

172

# Sumário

<b>Apresentação .....</b>	<b>11</b>
<b>Alcances e conseqüências do sistema mundo moderno-colonial de “gênero e raça”</b>	
Márcia Esteves de Calazans	
Bas’Ilele Malomalo	
Emilia da Silva Piñeiro	

## I

### Identities e subjetividades em movimento

<b>1.....</b>	<b>27</b>
<b>Questão racial e libertação: uma leitura intercultural em Enrique Dussel</b>	<b>27</b>
César Augusto Costa	
<b>2.....</b>	<b>43</b>
<b>Direitos sexuais e identidade de gênero são direitos humanos – onde está a ideologia?</b>	
Marcelo de Trói	
<b>3.....</b>	<b>63</b>
<b>Diversidade sexual e de gênero: a fragilidade do direito a ter direitos</b>	
Bruna Caumo	
Márcia Esteves de Calazans	
<b>4.....</b>	<b>91</b>
<b>Reflexões filosóficas sobre a dinamicidade da identidade de gênero</b>	
Júlia Rodrigues de Lima	
Mariana Claudia Broens	
<b>5.....</b>	<b>113</b>
<b>Reflexiones actuales en torno a la participación de las mujeres en la migración México-Estados Unidos. ¿Hacia una feminización cuantitativa de la migración?</b>	
Julio Santiago Hernández	
Edilma de Jesus Desidério	

6 .....	133
<b>Migrações internacionais no Brasil: estado da arte</b>	
Emilia da Silva Piñeiro	
Márcia Esteves de Calazans	
7 .....	157
<b>A interseccionalidade de gênero e raça para análise de morte de mulheres negras</b>	
Suelen Aires Gonçalves	
8 .....	177
<b>Mulheres lésbicas, a saída do armário e a intersecção de raça: resistir para existir</b>	
Fernanda Hampe Picon	
Marluci Meinhart	
9 .....	201
<b>Scripts de gênero e as brincadeiras na educação infantil</b>	
Manoela de Calazans Gonçalves	
10 .....	233
<b>Estupro corretivo na América-Latina: analisando a violência sexual contra pessoas LGBTTQIS</b>	
Bianca Chetto Santos	
Laís de Almeida Lacerda	
Vanessa Ribeiro Simon Cavalcanti	

## II Corpos e territórios

- 11..... 263**  
**A mulher negra “trabalhadora” do tráfico de drogas: entre a vulnerabilidade e a sobrevivência na ilegalidade**  
Maria G. Fernandes Escobar  
Glauécia Mota Brasil
- 12..... 283**  
**Influência das redes sociais sobre pessoas privadas de acesso à internet: os padrões de beleza como ferramentas de poder no sistema prisional feminino**  
Marjuliê Angonese
- 13..... 309**  
**A vivência da sexualidade por mulheres no contexto da privação de liberdade**  
Danúbia Mariane Barbosa Jardim  
Hellen Carolina Santana  
Valéria Rezende de Carvalho
- 14 ..... 329**  
**Práticas juvenis e enfrentamento ao genocídio do homem negro em São Félix, BA**  
Gimerson Roque Prado Oliveira
- 15..... 345**  
**Entre o centro e a periferia: análise de elementos racializados para a produção de vocações territoriais no Rio de Janeiro para a competição urbana global**  
Lívio Silva de Oliveira
- 16.....373**  
**Discriminação étnico-racial em população quilombola no município de São Lourenço do Sul/RS**  
Camila Scheffel  
Claides Abegg  
Fernanda Hilgert Mallmann

17.....	393
<b>Salud mental em contextos indígenas: resiliencia y estrés postraumático en comunidades indígenas afectadas por los sismos de México em 2017</b>	
Gabriel Guerrero Reyes	
Roberto Ariel Abeldaño Zuñiga	
María Alejandra Sánchez Bandala	
18 .....	413
<b>Mãe Stella de Oxóssi: Quereres além da religiosidade</b>	
Roberta Hora Arcieri Barreto	
Pedro Meneses Feitosa Neto	
Ilzver de Matos Oliveira	
19.....	431
<b>“Igual valor, iguales derechos”. Experiencias de organización de trabajadoras domésticas de Paraguay, conexiones y redes internacionales</b>	
Magdalena LópezJorgelina Loza	
20.....	457
<b>Rede de proteção e resistência contra o genocídio como forma de alternativas as políticas de segurança públicas punitivistas</b>	
Marisa Feffermann	
Raiane Cheregatto	
21.....	481
<b>Concepções contextuais ao enfrentamento do tráfico internacional de mulheres para exploração sexual</b>	
Marcelo Oliveira de Moura	
Arturo Carrasco	
22 .....	511
<b>Ubuntu como projeto alternativo de sociedade diante da crise social, econômica, política e ambiental do modelo desenvolvimentista ocidental: um olhar a partir da América Latina e da África</b>	
Bas´Ilele Malomalo	
<b>Sobre as autoras (es).....</b>	<b>533</b>

**“Igual valor, iguales derechos”.**  
**Experiencias de organización de trabajadoras domésticas**  
**de Paraguay, conexiones y redes internacionales**

*Magdalena López*  
*Jorgelina Loza*

**Introducción y descripción del caso paraguayo**

Desde hace algunas décadas, los variados debates generados por la agenda feminista han dado una especial centralidad a la interseccionalidad y la combinación de factores laborales, raciales, étnicos, socioeconómicos, que permiten analizar mejor el complejo escenario de desjerarquización al que son socialmente relegadas las mujeres dentro de un sistema patriarcal.

Dentro de las discusiones en torno a la desigualdad estructural que se reproduce en nuestras sociedades, el tema del trabajo doméstico, remunerado y no remunerado sigue teniendo la misma vigencia. El debate se ve se ve, incluso, enriquecido a la luz de teorías que revisan las prácticas de dominación de clase y de género.

En este capítulo abordaremos las características de tres organizaciones sociales, fundadas y sostenidas por mujeres trabajadoras domésticas de Paraguay, y a partir de allí reflexionaremos sobre su inserción en el movimiento de mujeres a escala nacional y regional. Contemplando al mismo tiempo las dificultades que este movimiento presentó para i) organizarse internamente, por la característica de disgregación geográfica y la

de dispersión individual (trabajadoras individuales en espacios privados y puertas adentro); ii) ser reconocidas dentro de las grandes uniones sindicales; y iii) articular a nivel nacional y regional con otros movimientos de mujeres y disidencias.

La antropología y los estudios poblacionales fueron dos de las disciplinas en focalizar más activamente en el trabajo doméstico. La primera buscó abordar las condiciones laborales, redes, formas de socialización en el trabajo y en torno a él, el desarrollo de la actividad y las formas en las que este impacta en la vida y familia de las trabajadoras domésticas. La segunda dio cuenta de la relación entre migración y trabajo doméstico, tanto en su faceta interna (de áreas rurales a urbanas, de estados subnacionales empobrecidos a otros más prolíferos económicamente) como en su faceta internacional (migraciones limítrofes o del sur al norte). En todos estos casos, la migración de una mujer pobre marca un camino muy fuerte de incorporación en el mercado de trabajo más informal, feminizado y precarizado, en el que el trabajo doméstico suele ser la ocupación más accesible. Además, una vez que un conjunto de la población migrante femenina es incorporada a esta área laboral, las redes de contactos, colaboración y ayuda transnacional hace que otras mujeres migren a realizar tareas similares por recomendación de aquellas que ya se encuentran desempeñándolas.

Para el caso que abordamos aquí, el mayor número de trabajos se dedicó a analizar la inserción laboral de las trabajadoras migrantes paraguayas en el mercado laboral de Argentina, que fue el escenario más habitual de destino migratorio. En este país, las trabajadoras domésticas se ven atravesadas por múltiples vulnerabilidades y subalternidades étnicas, económicas, laborales (Marshall y Orlansky, 1983; Zurita, 1987; Maguid, 1995; Pacecca y Courtis, 2008; Jelin, 1976; Bruno, 2008).

Los estudios sobre trabajadoras domésticas paraguayas en Paraguay han tenido una relación muy cercana a las ONG's y organismos internacionales, sobre todo en el acompañamiento que éstas realizaron de las demandas de las trabajadoras por alcanzar

un salario digno que se corresponda con el 100% del mínimo del resto de las ramas laborales (Valenzuela, ed., 2003 para OIT; López, Soto y Valiente, 2005 para OIT; D'Souza, 2010 para OIT; Soto, 2014 para ONU Mujeres; Soto y Ruiz Díaz Medina, 2014 para ONU Mujeres; Valiente, 2016 para ONU Mujeres; y Soto, 2017 para PNUD).

La sección siguiente presenta la situación general de las trabajadoras del hogar remuneradas de Paraguay. Más adelante, observamos algunos aspectos de las dinámicas migratorias dentro de Paraguay. Luego, hablaremos de las experiencias organizativas de las trabajadoras domésticas paraguayas y nos detendremos a pensar esa situación en clave teórica, revisando el lugar que han tenido en los países latinoamericanos las variables de raza, etnia y género. Cerraremos este capítulo con una breve caracterización de las organizaciones paraguayas de trabajadoras del hogar remuneradas, enfatizando su rol en la discusión actual sobre la legislación vigente.

### **La desigualdad: un breve panorama estadístico**

Según la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) de 2017, el porcentaje de hombres y mujeres de 15 años y más que no perciben ingresos individuales ni estudian (respecto al total de la población) revela un 9,64% para los varones y un 31,73% para las mujeres, dejando en evidencia que hay un gran cúmulo de trabajo no remunerado, sobre todo feminizado, que abre una brecha de 22,09%.

También a partir de datos de la EPH-2017, podemos advertir que el promedio de ingreso por hora en la ocupación principal de la población ocupada es menor en mujeres (12.964 guaraníes) que en varones (13.914 guaraníes) y la brecha se eleva a 951 guaraníes, alcanzando valores altamente superiores en algunos departamentos del país. Esto indica que las mujeres perciben un promedio de menor salario por su trabajo que sus pares varones. Esta diferencia

se exacerba al analizar el promedio de ingreso mensual en la ocupación principal de la población ocupada sin instrucción (cero años de estudio) específica, puesto que los varones ganarán 1.040.000 guaraníes al mes y las mujeres percibirán 518.000. Por su parte, en la población con 13 a 15 años de estudios, esa brecha se disminuye pero sigue existiendo. Los varones percibirán 3.170.000 de guaraníes mensuales, mientras que las mujeres recibirán 2.217.000.

La Encuesta sobre uso del Tiempo (EUT) realizada en 2016 por la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC) permitió señalar la desigualdad que existe entre mujeres y varones en Paraguay en cuanto a la disposición cotidiana y la distribución del tiempo según tareas domésticas y de cuidado. La EUT demostró que la proporción de horas que utilizan las mujeres y los hombres para realizar trabajo no remunerado presenta una brecha de 36%, siendo que las mujeres destinan 61,27% de su tiempo cotidiano y los varones 25,26%, diferencia mucho más marcada en las zonas rurales que en las urbanas .

Siguiendo la misma fuente, podemos identificar el promedio de horas semanales dedicadas al trabajo doméstico, con el fin de mostrar el tiempo que las mujeres y los hombres utilizan para dar servicios de cuidado y reproducción dentro del propio hogar con el fin de atender a los miembros que lo componen, tarea por la cual no perciben remuneración. Así, en el total del país, los varones destinan 5,32 horas por semana al trabajo doméstico, mientras que las mujeres dedican 18,31 (dejando una brecha de 12,99 horas). Esto empeora, nuevamente, en las zonas rurales.

El 91.59% de las mujeres realiza trabajo doméstico dentro de su hogar, por el cual no reciben una remuneración, contra un 72.87% de varones (EUT, 2016).

La desigualdad en derechos y acceso a oportunidades se traslada a las mujeres indígenas, que tienen brechas desfavorables en cuanto al nivel de analfabetismo. Según el III Censo Nacional de Población y Viviendas para pueblos indígenas de 2012, la tasa de

analfabetismo de la población indígena de 15 años y más de edad alcanzaba a un 26,10% de los hombres y al 38,54% de las mujeres, generando una brecha de 12,44%.

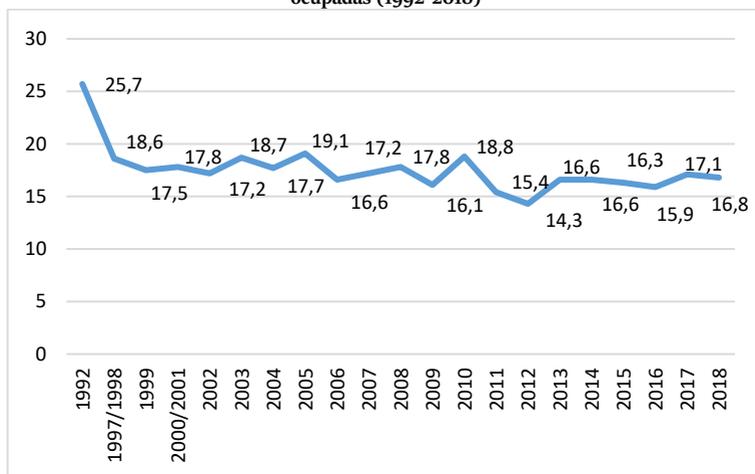
## Trabajo doméstico y migración interna

El trabajo doméstico es una rama laboral extremadamente feminizada y concentra un número muy relevante de las mujeres ocupadas en Paraguay.

Según la EPHC de 2018, el 16,8% del total de mujeres ocupadas, se dedica al trabajo doméstico remunerado. Con variaciones en cada año, es la segunda o tercera actividad más importante y que concentra más trabajadoras mujeres, generalmente detrás de la categoría de trabajadoras autónomas.

Estos datos grafican brevemente una situación estructural de desigualdad de la mujer en Paraguay, así como la gran cantidad de tiempo destinado tanto a trabajo doméstico no remunerado como remunerado.

Porcentaje de mujeres trabajando en el servicio doméstico, dentro del total de mujeres ocupadas (1992-2018)



Fuente: Elaboración propia con base en DGEEC, Censo Nacional de Vivienda y Población 1992, Encuesta Permanente de Hogares 1997/1998-2017 y Encuesta Permanente de Hogares Continua 2018.

La bibliografía que abordó género y trabajo doméstico describió acertadamente cómo en la región, la desruralización y la migración rural-urbana es el eje central para explicar la presencia de mujeres provenientes del campo en el mercado laboral urbano que terminarán trabajando de empleadas domésticas.

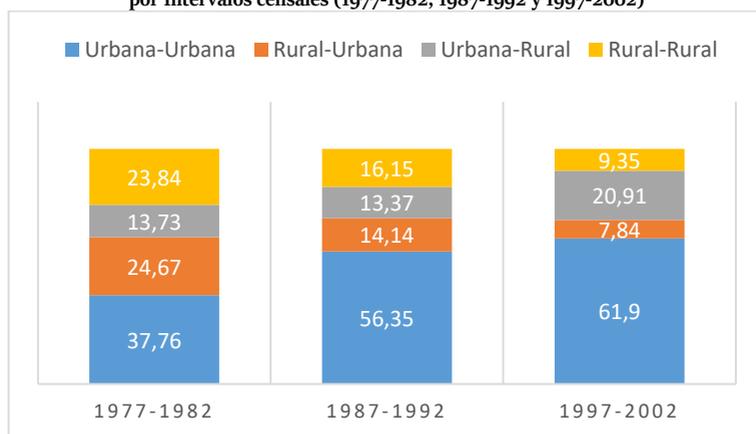
Esto afirman para el caso paraguayo los autores Riquelme y Vera (2015) quienes describen que las mujeres en el campo son las depositarias de las tareas reproductivas y de cuidado y que, por la interrupción del modelo empresarial agroproductivo, la caída de la pequeña huerta como forma de producción y la injerencia de la tecnología y la fumigación masiva con sustancias de alto nivel de toxicidad en dichas áreas, estas mujeres deben migrar hacia las ciudades, donde serán empleadas domésticas.

Afirman estos autores que “ante la falta de oportunidades es frecuente que las más jóvenes se desplacen hacia las ciudades para insertarse, principalmente, en el sector del trabajo doméstico remunerado. Además de las consecuencias sociales que implica la migración de estas mujeres para la familia y la comunidad, también están expuestas al peligro de caer en redes de trata de personas, teniendo en cuenta algunas condiciones como ser guaraní parlante, menor nivel de formación, entre otros factores que las hacen vulnerables ante este flagelo. En tanto que las mujeres de mayor edad suelen permanecer en sus hogares y, asumiendo totalmente la carga laboral de las tareas domésticas sumada a la responsabilidad del cuidado de los niños y niñas que quedan a su cargo.” (Riquelme y Vera, 2015: 85).

Sobre esto, en la Proyección de la Población Nacional, Áreas Urbanas y Rural por Sexo y Edad (2000-2025) de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC, 2015) se señaló que “en las áreas urbanas hay más mujeres que hombres, caso contrario se presenta en el área rural (más hombres que mujeres). Esto parece deberse a un predominio de mujeres en los flujos migratorios del campo a la ciudad, patrón que es bastante frecuente en América Latina” (Proyección de la Población, 2015: 45).

Al revisar los movimientos poblacionales y el correlato demográfico encontramos problemas. Por la falla en la calidad de los datos recabados por el Censo de 2012, la medición de la población rural y urbana y la correspondiente movilidad de la misma (migración interna) no puede observarse con precisión, por lo que debe ser calculada a partir de proyecciones, con los errores que dicha actividad estadística puede generar.

**Migración interna (Urbana-Rural, Rural-Urbana, Rural-Rural y Urbana-Urbana) en Paraguay por Intervalos censales (1977-1982, 1987-1992 y 1997-2002)**



Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas 1982, 1992 y 2002 y Alfonzo (2005).

Alfonzo (2005) a partir de un análisis pormenorizado de los datos censales disponibles, señaló que en 2002, un gran número de inmigrantes que llegaron al área urbana provenían del exterior (38.389 personas) y una cantidad similar de la sumatoria del área rural y otras zonas urbanas (31.361 personas). Esto incorpora otro elemento: la relevancia de la migración internacional en Paraguay. En pequeños poblados (urbanos y rurales), la práctica de la emigración está muy arraigada y muchas veces incluso precede a la movilidad interna, como puede analizarse al indagar sobre el origen de las y los migrantes paraguayas/os residiendo en Buenos Aires, Argentina.

**Porcentaje de la población nacional de áreas urbana y rural según grupos de edad**

	2000		2025	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural
<b>0-14</b>	35,1	41,2	25,5	30,5
<b>15-64</b>	60	53,9	67	61,6
<b>65-+</b>	4,9	4,8	7,5	8

Fuente: Elaboración propia en base a DGEEC, 2015.

Según Riquelme y Vera (2015), la población urbana creció de 459.726 personas (34,61%) en 1950 a 2.928.437 (46,72%) en 2002 y de 868.726 (65,39%) la rural en 1950 a 2.234.761 (43,28%) en 2002.

Es decir, en términos comparativos regionales, Paraguay continúa siendo un país con una población fuertemente rural y su proceso de transición urbana se inició tardío (en torno a los años setenta), razón por la cual las afirmaciones que asocian migración interna campo-ciudad con trabajo doméstico urbano debe ser, en principio, matizadas.

En las páginas que siguen, revisaremos la experiencia de las organizaciones paraguayas de trabajadoras domésticas remuneradas a la luz del proceso de discusión de modificación de la legislación vigente.

### **La movilización en torno a la reforma laboral: feminismo y luchas laborales en la praxis**

Las organizaciones paraguayas han atravesado un importante proceso de articulación relativo a la discusión de la reforma de la ley de trabajo doméstico impulsada en 2015 en el senado. Desde 2009, se encontraban trabajando en la elaboración de una propuesta de ley para el trabajo doméstico que le otorgara la igualdad de derechos con respecto a otras actividades laborales. El proceso de trabajo conjunto requirió aunar objetivos y criterios. En el marco del Programa Conjunto Oportunidades, implementado por varias instituciones públicas con apoyo de la cooperación internacional,

entre los años 2009 y 2010 se construyó un anteproyecto de ley que se encontró con el rechazo de las trabajadoras en tanto mantenía la discriminación salarial. Desde el 2011, el Centro Interdisciplinario de Derecho Social y Economía Política (CIDSEP) y el Centro de Documentación y Estudios (CDE) colaboraron para dar espacio a la discusión entre las trabajadoras y lograr actividades de incidencia en el Ministerio de Trabajo y el Poder Judicial. La discusión entre las trabajadoras implicó un largo proceso de debate que se fue desarrollando en las principales ciudades donde las organizaciones tienen sus bases.

Una manifestación al centro de la ciudad logró instalar la demanda de las trabajadoras domésticas en los medios de comunicación. El domingo 30 de marzo de 2014, en conmemoración del Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar, las trabajadoras organizadas realizaron una movilización por el centro de Asunción llevando sus herramientas de trabajo como forma de otorgar visibilidad a las tareas que realizan. Se congregaron alrededor de 300 mujeres, junto a sus familias, que exigían igualdad ante la ley para el reconocimiento de sus trabajos. Marcharon desde la Plaza Uruguaya hasta el Parlamento. El único antecedente de movilización conjunta había sido el del 30 de junio de 2013, cuando marcharon ante la apertura del nuevo período parlamentario.

De acuerdo con las integrantes de las organizaciones, la articulación en la instancia nacional paraguaya se hizo evidente en el encuentro de Montevideo. En agosto de 2017 se realizó en Montevideo el Encuentro Regional por los derechos de las trabajadoras domésticas en Montevideo<sup>1</sup>, en el marco de la Reunión de Ministras Altas Autoridades de la Mujer del Mercosur y con el apoyo de organizaciones internacionales como Organización Internacional del Trabajo, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y la Agencia Española de Cooperación Internacional para

---

<sup>1</sup>En Uruguay ya se había realizado el Primer Congreso Fundacional de Trabajadoras Domésticas del Mundo en 2013, organizado por la Red Internacional de Trabajadoras Domésticas (IDWN). La locación no es casual, ya que Uruguay fue el primer país en ratificar el convenio 189 de la OIT.

el Desarrollo. El encuentro buscaba generar un espacio para discutir las condiciones laborales del sector en los países de la región, y contó con la participación de organizaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, así como representantes de los Estados y sindicatos. Se buscó generar propuestas para hacer frente a la mayor dificultad del sector, la falta de reconocimiento formal de su trabajo.

Las organizaciones paraguayas de trabajadoras domésticas remuneradas han articulado demandas desde 2013, a partir de la que mencionamos como la “primera movilización conjunta de las tres organizaciones frente al parlamento al inicio del nuevo periodo legislativo” (Observatorio de Igualdad y No Discriminación, 2018: s/d).

Encontramos tres organizaciones principales que presentan variantes según el lugar donde se han originado, pero acuerdan en sus reclamos y en la búsqueda de la sindicalización de las trabajadoras domésticas. Coinciden también en las actividades que desarrollan para sus afiliadas: la formación de las trabajadoras para la defensa de sus derechos laborales y el acompañamiento a las trabajadoras que atraviesan situaciones de vulneración de derechos. Las organizaciones se sostienen gracias a un fuerte trabajo territorial que implica constantes recorridas por las zonas de trabajo y los barrios donde residen las trabajadoras. Estas recorridas permiten difundir información sobre reclamos, derechos laborales y actividades de las organizaciones.

El Sindicato de Trabajadoras Domésticas de Paraguay (SINTRADOP) funciona principalmente en dos ciudades: Asunción y Lambaré. Es la organización más antigua de trabajadoras domésticas, fundada en 1960 y obteniendo status legal como sindicato a fines de los 80'. Forma parte de la Central Nacional de Trabajadores (CNT). La Asociación de Empleadas del Servicio Doméstico de Paraguay (ADESP) fue fundada en 2008 y sostiene status legal desde 2011, aunque fue más adelante cuando se convirtieron en el Sindicato de Empleadas del Servicio Doméstico del Paraguay (SINTRADESPY). Su trabajo se concentra en la ciudad

de Asunción pero cuenta con organizaciones de base en las ciudades de Limpio, Capiatá, Lambaré, Remansito y Caaguazú. El Sindicato de Trabajadoras Domésticas y Afines de Itapúa (SINTRADI) nació en 2008, reuniendo mujeres de Caaguazú, Limpio, Ypané, Capiatá, Remansito y Asunción, es decir que concentra sus actividades en el sur del país. SINTRADI está asociado a la Central Unitaria de Trabajadores Auténtica (CUT-A) y a la *International Domestic Workers Federation* (es la única organización paraguaya afiliada internacionalmente).

Las organizaciones fueron acercándose entre ellas y articulando redes con ONGs y el movimiento feminista paraguayo, al tiempo que se alejaron de las Confederaciones gremiales en las que surgieron o dentro de las cuales se conformaron inicialmente.

Este se debe no sólo a que encontraron un conjunto de demandas coincidentes entre las agendas de las ONGs, del movimiento feminista nacional y el regional y las trabajadoras domésticas, sino también a la necesidad de romper los lazos patriarcales mediante los cuales los varones dirigentes de las centrales sindicales se relacionaban con las trabajadoras domésticas.

Sin embargo, la contrapartida de esta decisión deriva del fuerte rechazo que los organismos internacionales y la cooperación internacional (ambos aliados y financistas de ONG's y de campañas por los derechos de las mujeres en Paraguay y en toda América Latina) generan en algunos espacios sociales paraguayos.

En los debates parlamentarios en torno a las leyes presentadas por el sector para limitar la edad mínima de contratación y aumentar su salario al mínimo vigente para todas las demás ramas de actividad, los detractores de las demandas de las trabajadoras domésticas solían acusarlas de estar asociadas a OIT, ONU y otros organismos que aparecer como imponiendo agendas de género. Este discurso era repetido en los medios de comunicación.

La obtención del 100% del salario mínimo se alcanzó recién en 2019<sup>2</sup>. Sin embargo, la lucha de las trabajadoras continúa, dado que no sólo lograron dinamizar sus estrategias de incidencia política y articulación, sino que también han iniciado un ciclo de difusión mediante un programa radial y de llegada a otras trabajadoras, con la intención de mejorar las condiciones laborales e insistir en el control de la edad mínima de contratación, para erradicar la práctica de criadazgo y empleabilidad de niñas y menores, fuertemente afianzada en Paraguay.

### **Las trabajadoras domésticas y su inserción en las luchas regionales y en los debates académicos**

Luego de presentar una caracterización del sector de mujeres trabajadoras domésticas en Paraguay, en esta sección pensaremos las conexiones latinoamericanas de las trabajadoras del hogar y cómo han logrado consolidar una red transnacional de acción colectiva. Nos preguntamos por la interacción entre la escala nacional de la acción colectiva y el escenario internacional en el que estas mujeres participan activamente. La vinculación de las trabajadoras del hogar remuneradas con las feministas latinoamericanas ha sido históricamente conflictiva y es necesario desentrañar esta situación.

A fines de la década de los '90, en su difundido análisis de la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar (CONLACTRAHO), Elsa Chaney<sup>3</sup> (1998) afirmaba que no había contacto fluido con el movimiento feminista. Atribuía esa desconexión a que las organizaciones feministas que mantienen una considerable distancia respecto del movimiento de trabajadoras del

---

<sup>2</sup> Para más información sobre esto, recomendamos la lectura de López y Loza (2019, en prensa).

<sup>3</sup> Elsa Chaney (1930-2000) fue una investigadora norteamericana que realizó trabajos sobre la situación de la mujer latinoamericana, especialmente en el ámbito del trabajo doméstico. Su diagnóstico del servicio doméstico en la región, con apoyo de la Fundación Ford, fue fundamental para lograr las condiciones en las que se construyó la CONLACTRAHO.

hogar. Si bien nombraba a la organización de República Dominicana como una excepción – ya entonces integraban una coordinación nacional de mujeres – resaltaba la dificultad de acercamiento entre las feministas y quienes muchas veces eran sus propias empleadas, subrayando la diferencia de clase como un obstáculo.

Mary Goldsmith (2013) coincide en señalar la poca relevancia que las feministas latinoamericanas dieron al análisis del trabajo doméstico y las demandas de las trabajadoras. La autora afirma que las diferencias de clase fueron centrales para esa distancia, en tanto tomar la causa del trabajo doméstico suponía que las mujeres profesionales revisaran su propia condición de empleadoras de trabajadoras domésticas. También menciona que la trivialización del trabajo del ama de casa influye en los salarios que las trabajadoras domésticas reciben y que, siguiendo con esa lógica de la desvalorización, las feministas no se consideraron amas de casa. Fue la movilización de las trabajadoras domésticas la que logró exponer el problema del trabajo doméstico e incluirlo en un movimiento de mujeres mucho más amplio (Goldsmith, 2013). Sin embargo, esa vinculación sigue sosteniendo una diferencia de clase: la lucha es por el reconocimiento de mejores condiciones laborales para las trabajadoras domésticas, no para modificar la forma en que son comprendidas y repartidas las tareas domésticas dentro del hogar. Es decir, la división sexual del trabajo continúa sin ser revisada.

Más adelante, la discusión sobre el trabajo en el hogar aparecería en los Encuentros Feministas latinoamericanos, vehiculizada por organizaciones de mujeres que sostienen un fluido contacto con la lucha de las trabajadoras del hogar (Goldsmith, 2013). Esos espacios sirvieron para consolidar alianzas con organizaciones de mujeres, como la Articulación Feminista Marcosur (que cuenta con apoyo de OXFAM) y que ha lanzado la campaña “Alzando su voz: Trabajadoras Domésticas” para la capacitación de las activistas así como la investigación y divulgación sobre las condiciones de trabajo del sector.

Respecto de la internacionalización del movimiento de trabajadoras del hogar, se resalta la relevancia de las conferencias internacionales convocadas por la Organización Internacional del Trabajo para el fortalecimiento de este movimiento. Tomando la expresión de Nancy Fraser, Goldsmith dirá que “es justo en este espacio transnacional que inició como un contra-público subalterno” (2013, 233) ya que es allí donde pudieron salir fortalecidas y consolidar coaliciones transnacionales, a la vez que visibilizaron sus condiciones y lograron legitimidad para sus demandas (Valenzuela y Mora, 2009). Fue en las Conferencias 99<sup>a</sup> y 100<sup>a</sup> de la OIT donde se discutieron las normas internacionales para las trabajadoras del hogar que mencionaremos en la sección siguiente, al describir los cambios legislativos.

Ese momento marcó el fortalecimiento de organizaciones nacionales de trabajadoras del hogar así como la creación de la CONLACTRAHO a nivel regional (Soto, 2017). La CONLACTRAHO fue creada durante la primera reunión de trabajadoras del hogar realizada en Colombia en marzo de 1988<sup>4</sup>, aunque en algunos sitios se menciona el impulso que diera desde 1983 a la organización Elsa Chaney, una antropóloga norteamericana participante de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA). El Primer Encuentro de Trabajadoras del Hogar realizado en Bogotá en 1988 contó con la participación de once países (México, Venezuela, República Dominicana, Colombia, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia, Perú, Argentina y Chile. Más adelante se sumarían Ecuador, Canadá y Uruguay). La Confederación nació con la intención de coordinar las acciones de las organizaciones nacionales de trabajadoras del hogar presentes en los países allí reunidos. Al momento de su constitución, algunos de los reclamos compartidos entre los distintos países eran el derecho al salario mínimo, acceso al seguro social y una jornada de ocho horas.

---

<sup>4</sup> Resulta interesante pensar que el contexto político paraguayo de la década del ochenta estuvo marcado por la fase final y la caída de la dictadura de Alfredo Stroessner y en 1989, se comenzó a vivir la primavera democrática y el aumento de demandas por derechos.

El reconocimiento internacional impactó directamente en las integrantes de la organización transnacional. Al intercambio de experiencias se sumó la participación en instancias de formación (Soto, 2017), así como la difusión de la concientización respecto de las condiciones de trabajo y los derechos de las trabajadoras del sector.

La organización transnacional permitió articular demandas y presentar el reclamo por la mejora de las condiciones laborales en espacios globales que pudieron ejercer presión sobre los Estados nacionales. Esta organización contó con el apoyo de la Organización Internacional de Trabajo desde su conformación, así como de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), lo cual permitió posicionar el reclamo en escenario regional. La OIT funcionó como un actor diseminador de información a partir de la publicación de análisis y datos sobre la situación del trabajo doméstico en la región. Actualmente, sus actividades se concentran en la formación de sus integrantes, especialmente en temas sindicales y políticos, y en la difusión de información acerca de las condiciones del sector. Para estas actividades, han recibido apoyo de la OIT, ONU Mujeres (antes UNIFEM) y Fundación Ford.

Aun cuando la CONLACTRAHO se apoyó en la experiencia de sindicalización de amas de casa que algunos de los países de la región tenían, la reorganización de estas trabajadoras y el armado de un proyecto político regional se encontró rápidamente con obstáculos que refieren al tipo de actividad, limitaciones que, además, siguen siendo uno de los mayores obstáculos para la organización a nivel nacional. También enfrentaron conflictos en términos de incorporación de organizaciones sindicales nacionales, dado que muchos países de la región no otorgan el reconocimiento jurídico correspondiente a los sindicatos de trabajadoras domésticas – siendo este un requisito para la incorporación a la Confederación. Es por ello que mantienen lazos formales e informales con organizaciones latinoamericanas que agrupan a trabajadoras

domésticas y llevan adelante presentaciones ante la OIT para denunciar la inaccesibilidad de la personería jurídica para las organizaciones del sector (Valenzuela y Mora, 2009).

Autoras como Chaney (1998), Soto (2017) y Gorban y Tizziani (2018), sostienen que existe una fuerte dificultad para organizarse fundada en la procedencia de las trabajadoras domésticas, puesto que provienen mayoritariamente de hogares pobres, usualmente de zonas rurales o áreas marginales de las ciudades; además cuentan con un bajo nivel de escolarización, lo cual implica pocas instancias para el conocimiento de los derechos y desigualdad a la hora de negociar sus salarios, sobre todo en instancias tan privadas como en las que desarrollan su trabajo. También se sostienen como obstáculos la diversidad interna del sector, dada la procedencia indígena o afrodescendiente de las trabajadoras del hogar en los países de América del Sur. Estas características explicarían que muchas trabajadoras desconozcan sus derechos.

Son los estudios más recientes (como el de Gorban y Tizziani, 2018) los que explicitan que esas dificultades no se encuentran solamente en las trabajadoras, sino que están relacionadas también con las estructuras de dominación de la comunidad en la que se insertan. Además, la situación se complejiza si tenemos en cuenta la masculinización característica de los liderazgos sindicales y la subrepresentación de la mujer trabajadora, especialmente de las trabajadoras domésticas. Este fue, de hecho, uno de los problemas que atravesó el movimiento de trabajadoras domésticas de Paraguay.

Otras explicaciones para las dificultades a la hora de organizarse son puestas en las características de la actividad que las agrupa. Trabajan en hogares privados en los que muchas veces sus tareas son invisibilizadas y cumplen con largas jornadas de trabajo que les impiden realizar otras actividades, complicando la posibilidad de encuentro entre pares. Su condición laboral, dentro de casas privadas, impide que las organizaciones se pongan en contacto con ellas. Los horarios de trabajo suelen ser extensos y cuentan con pocas horas de descanso que suelen agruparse en los

fines de semana. Los bajos salarios, por su parte, no dejan excedentes que puedan destinarse a la recreación, el encuentro entre pares o incluso a la participación política.

En el caso de Paraguay, específicamente, las trabajadoras domésticas realizan sus tareas a menudo en áreas urbanas donde no residen, por lo que el acceso a sus puestos de trabajo consume una parte significativa del tiempo disponible. Esto sucede con las que trabajan en Asunción y viven en “las ciudades dormitorio” de alrededor, demorándose hasta 3 horas para llegar a sus lugares de trabajo, consumiendo tiempo que será restado a tareas extralaborales.

Las características propias del sector suelen ser señaladas cuando se busca pensar las razones para la invisibilización en las políticas públicas de los gobiernos latinoamericanos. En Paraguay, la previsión social y el entramado de políticas para la asistencia y protección social han excluido centralmente al trabajo del hogar y al reproductivo, así como al cuidado de menores y adultos mayores, tareas que recaen casi íntegramente en las mujeres. La carencia de un sistema integrado de jubilación y retiro, carga fuertemente con el peso económico a los familiares en edad de trabajo y con el cuidado a las mujeres más cercanas.

En cuanto a la invisibilización en los debates académicos, emergen reflexiones que presentan respuestas más nutridas para explicar el espacio, aún incipiente, que este tema ocupa. Las mujeres trabajadoras del hogar fueron negadas en tanto objeto de estudio por no considerarse su actividad como un trabajo formal, a la vez que sus dificultades para la organización política les negaron un espacio en tanto gestoras de una protesta por la visibilización.

Como sostiene Elsa Chaney (1998), el trabajo doméstico es despreciado siempre, así sea realizado por una mujer en su propia casa o por una persona externa a cambio de dinero. Sumado a las condiciones previas de pobreza, desigualdad respecto de quienes las contratan, una mayoría femenina, un alto porcentaje de migrantes (internas o extranjeras) de quienes usualmente ejercen esta actividad, esos factores determinan que las condiciones laborales

sean peores que las de otros tipos de actividad. En muchos casos, los derechos de las trabajadoras domésticas plasmados en normas formales son menores a los de las y los trabajadoras/es de otras ramas productivas, como fue el caso de las trabajadoras del hogar paraguayas que durante muchos años fueron beneficiarias del 40% y 60% del salario mínimo, por considerar que su tarea no debía ser retribuida con el mismo salario que el resto.

Otro elemento a considerar es, en el contexto de migración, el temor a que cualquier demanda por mejorar las condiciones laborales implique perder el trabajo y con ello, no poder enviar remesas al país de origen o no contar con los medios para mantener a su familia, si la acompañó en el desplazamiento.

Todo esto indica que no es posible analizar la situación de este sector de trabajadoras sin tener en cuenta que se entrecruzan en su situación relaciones de dominación y explotación que, aunque están históricamente vinculadas entre sí, tienen características diferentes. Según Bentouhami-Molino, es esta condición multidimensional la que aleja a la lucha feminista europea y blanca de las reivindicaciones de las mujeres del tercer mundo y las hace objeto de lo que llama “violencia epistémica”, dada su ausencia de los temas de debate académico. La solución pareciera residir en adoptar la interseccionalidad como postura metodológica (Gorban y Tizziani, 2018) pero también como perspectiva política (Bentouhami-Molino, 2016).

Los problemas que las mujeres trabajadoras domésticas presentan se vinculan con la violencia patriarcal y las pautas que este sistema impone en términos de división del trabajo, pero no se reducen solamente a eso. Su situación está directamente relacionada, también, a su situación migratoria y al racismo que atraviesa la matriz nacional de la alteridad de los países latinoamericanos (Segato, 2007).

Gorban y Tizziani (2018) retoman la categoría de interseccionalidad de Kimberlé Crenshaw en tanto estrategia metodológica, para resaltar que las categorías de género incluyen a otra diversidad de experiencias de explotación y subordinación, y

que esa diversidad debe resaltarse. Ello implica dejar de lado la supuesta universalidad de categorías de género, raza, clase, edad, etnia, etc. y, para el análisis de la situación de las mujeres trabajadoras domésticas, subrayar la intersección entre género, clase social y racialización.

En los países latinoamericanos como Paraguay y Argentina, los procesos de racialización de la otredad han sido tan profundamente instalados que el racismo no aparece como una dimensión relevante ni siquiera en los análisis académicos. El trabajo doméstico resulta un espacio donde estas dimensiones de dominación se interseccionan dado que “allí se legitiman desigualdades sociales que naturalizan la asimilación de posiciones subordinadas en el espacio social con determinado tipo de trabajo” (Gorban y Tizziani, 2018: 25). La interseccionalidad permite identificar jerarquías invisibles pero sustantivas, entre causas y mujeres, entre luchas y situaciones de subordinación. Estos procesos de jerarquización y de construcción de fronteras deben entenderse como históricamente construidos pero con una fuerte base ontológica (Anthias, 2012).

Sosteniendo la interseccionalidad como marco conceptual, estrategia metodológica o perspectiva política sobre el tema del trabajo doméstico remunerado, podremos comprender la profundidad de la construcción estigmatizante que empleadoras<sup>5</sup> y Estado sostienen de estas trabajadoras. La concepción del trabajo doméstico como una tarea afectiva, basada en la entrega y no en la calificación o la dedicación laboral, contribuye a sostener una representación de esa actividad que la deja fuera del reconocimiento estatal y sindical. La carga afectiva atribuida al trabajo doméstico legitimó la informalidad de las condiciones laborales de esa actividad (Poblete, 2015). A su vez, la condición migrante y la pertenencia a sectores populares de una amplia mayoría de las trabajadoras domésticas, no hace más que reafirmar la racialización que

---

<sup>5</sup> Nos referimos a las empleadoras, en femenino, dado que usualmente recae sobre las mujeres del hogar la tarea de gestionar los trabajos de limpieza y cuidado.

caracterizó a las relaciones de dominación en las naciones latinoamericanas. Reconocer la interseccionalidad de las categorizaciones de género, raza, etnia permite revisar la historicidad de estas ontologías, para desentrañar los mecanismos a través de los cuales se ha solidificado la matriz de dominación (Anthias, 2012) de las trabajadoras domésticas remuneradas.

Pensar de esta manera la matriz de dominación de los países latinoamericanos implica reavivar una categoría de análisis que ha sido tradicionalmente obliterada: la raza. Rita Segato subrayó la raza como el epicentro de los procesos de categorización en las construcciones nacionales latinoamericanas (Segato, 2013). Como la construcción racial categoriza a partir de la adjudicación de características específicas a grupos específicos, permite biologizar la desigualdad. Es decir, racializar la dominación. Dado que este proceso histórico estuvo dominado por la blanquitud burguesa, se opacó la contribución de otros grupos étnicos y legitimó un orden blanco y eurocéntrico (Gorban y Tizziani, 2018) en el que a la subalternidad le serían asignadas determinadas características y espacios propios.

La construcción de raza, en Paraguay, adquirió características específicas, puesto que con el surgimiento de los relatos nacionalistas de los tempranos 1900, el guaraní, como nación mítica, se convirtió en la centralidad del relato nacional, dejando a “lo campesino” como aquello degradable y subalterno. “La raza guaraní”, fuerte y poderosa, que sobrevivió a una guerra total como la de la Triple Alianza, se convirtió en la reivindicación y el orgullo del Paraguay blanco, por sobre la imagen bárbara, precaria y bruta de lo campesino y rural, paradójicamente guaraní parlante, que fue racializado y construido como inferior.

Por eso dice Bentouhami-Molino que desde la teoría poscolonial puede entenderse la especificidad del racismo como indisociable de las relaciones históricas que han sido condicionadas por los procesos de colonización y descolonización, y la diseminación del Capitalismo. El racismo no es simplemente xenofobia, sino más bien “el resultado de la traducción interna de la división

internacional del trabajo que participa en la alterización de la precariedad y de la precarización de la alteridad, así como la expresión conjunta de políticas explícitas de “identidad nacional.” (Bentouhami-Molino, 2012:12. Comillas y cursiva en el original).

El trabajo doméstico remunerado no cuenta con la valoración que merece por parte del mundo laboral. Ello impacta de manera directa en quienes son contratadas para realizar este tipo de tareas, ya que sus tareas no son consideradas trabajo y por ello no se incluyen sus reclamos en las reivindicaciones de las centrales obreras. Persiste una fuerte invisibilización de la actividad y de sus reclamos, lo cual redundará en la baja posibilidad de organizarse de las trabajadoras de este sector.

Otro punto que caracteriza al trabajo en el hogar, remunerado o no, es su vinculación estrecha con la intimidad. En el caso de las empleadas del hogar, que reciben una remuneración por esas tareas, esa cercanía con el mundo de lo privado resulta problemática. La intimidad, esa introducción al espacio privado, podría achicar las distancias entre empleadores y trabajadoras. Sin embargo, se mantienen fuertemente las distancias social y económica entre quienes trabajan y quienes las contratan: es una cercanía que no deja nunca de marcar la otredad. Describen Gorban y Tizziani: “el ingreso al trabajo supone el ingreso a la vida privada y doméstica de una familia, en donde la dinámica imperante es la de ese grupo, para el cual la trabajadora siempre es ajena” (Gorban y Tizziani, 2015: 108). El trabajo doméstico remunerado ha favorecido, sin dudas, la participación de mujeres de sectores medios y altos en el ámbito productivo.

En los debates en torno al derecho de las trabajadoras domésticas paraguayas a recibir el 100% del salario mínimo, uno de los argumentos más utilizados en contra de la igualdad era que otros trabajadores que ganasen sólo el salario mínimo no podrían contratar a una empleada doméstica que ganase lo mismo, por lo que tendría que retirarse del mercado laboral (considerado

productivo) para dedicarse al cuidado del hogar (del orden de lo reproductivo, o “socialmente improductivo”).

El no reconocimiento de las tareas domésticas como un trabajo duplica la jornada laboral de las mujeres insertas en el ámbito productivo, pero además invisibiliza o menosprecia el trabajo de quienes se desempeñan laboralmente en los hogares en tareas de limpieza, cuidado, cocina, etc. La asociación patriarcal entre esas tareas y el mundo de lo afectivo termina confundiendo los lazos laborales, que deberían ser absolutamente formales, con lazos amorosos. De este modo, se legitima la informalidad de las trabajadoras del hogar y se desestiman sus reclamos por derechos laborales.

Por su parte, el argumento de la relación causal entre la salida al mercado laboral de mujeres de sectores medios y altos y el aumento de las trabajadoras del hogar remuneradas, ha contribuido a posicionar a estas últimas por fuera de los reclamos feministas y en una relación contradictoria con sus expresiones organizativas. La informalidad en las formas de contratación de las mujeres que realizan trabajo doméstico no puede justificarse porque permite delegar (parte de) esas tareas a otras mujeres. La carga afectiva o la proximidad con la intimidad que el trabajo doméstico supone tampoco pueden ser motivo de su invisibilización.

Esta invisibilización del reclamo de mujeres latinoamericanas no hace más que profundizar el proceso de subalternización mediante el cual se sostiene y fortalece un discurso hegemónico acerca de la comunidad, mientras se construye una fuerte representación sobre la otredad que refuerza su posición subordinada. Además, continúa sin interpelar el rol de los varones en la provisión de dichos trabajos y en la responsabilidad reproductiva y de cuidado.

Al pensar las dificultades del sector de las mujeres trabajadoras del hogar remuneradas, es necesario revisar el lugar que las corrientes hegemónicas del movimiento de mujeres latinoamericano ha dado a la subalternidad. Cuánto permanece de relación colonial con los sectores populares, quienes reciben las

marcas de lo indígena, lo negro, la “huella de la subordinación histórica” (Segato, 2007).

Es decir, la situación de desigualdad de las trabajadoras domésticas paraguayas y latinoamericanas no puede entenderse solamente como un efecto del tipo de tarea que realizan, sino que debe considerar los condicionantes de clase, las diferencias étnicas, las matrices de racialización de cada proceso histórico.

## **Conclusiones**

El trabajo doméstico remunerado y no remunerado ha sido invisibilizado durante mucho tiempo. Los factores estructurales de discriminación de clase, género, etnia, nivel socio-económico, han hecho de esta rama de actividad un espacio de reproducción de desigualdades. Sumado a esto, las especificidades del lugar de trabajo (atomizado, del espacio privado, entre muros, individualizante) complejizaron la capacidad de organización e incidencia de las trabajadoras, mayoritariamente mujeres, que se dedican al cuidado y a la reproducción de la vida.

En Paraguay, el trabajo doméstico emplea a un número sostenido y consistente del porcentaje de mujeres ocupadas y, durante muchos años, percibieron legalmente menos de la mitad o el 60% del salario mínimo que tiene por salario cualquier trabajador formal de cualquier otra rama. En esta legislación, se plasmaba la poca valoración dada al trabajo de cuidado, la subjerarquización de las trabajadoras domésticas dentro de la clase trabajadora, la idea de que para que otros trabajadores se incorporen al mercado laboral, una mujer debe ganar menos salario y, además, la naturalización normativa de las relaciones de explotación y desigualdad.

Esta situación fue revertida en 2019, cuando las tres organizaciones de trabajadoras domésticas, reunidas bajo el lema “Igual Valor, Iguales Derechos”, conquistaron la aprobación del 100% del salario mínimo. Tras años de construcción interna de redes, pudieron sobreponerse el aislamiento y, unidas en tres

grandes agrupaciones, vieron el resultado de la militancia y la incidencia política. En este proceso, se acercaron a otras mujeres organizadas en torno a otras demandas de la agenda feminista, a organizaciones no gubernamentales de su país, a redes de trabajadoras domésticas de la región y a organismos internacionales que colaboraron como espacio de fortalecimiento, formación y proveeduría de recursos para campañas y movilizaciones.

El caso de las trabajadoras domésticas paraguayas también permite analizar las relaciones entre estas clases de organizaciones y las tradicionales sindicales, generalmente coordinada por varones, que no siempre son permeables a las demandas y los sectores que más interpelan sus privilegios y que evidencian una desigualdad en la distribución de recursos también entre las y los trabajadoras/os pares dentro de las espacios de lucha por sus derechos.

El trabajo doméstico sigue siendo un espacio de suma de tensiones y complejidades tanto entre mujeres de diferentes clases sociales, como entre las formas de percibir y valorar las diferentes formas de trabajo en la sociedad y en los espacios de elaboración de políticas. Las luchas por los derechos de las trabajadoras domésticas ponen de manifiesto que la desigualdad no sólo se da entre ellas y otros trabajadores, sino en la distribución misma de trabajo doméstico en la sociedad en la que habitan.

## Referências

- Alfonzo, L. (2005) *Migración Interna*. Paraguay. Asunción: DGEEC.
- Anthias, F. (2012) “Intersectional what? Social divisions, intersectionality and levels of analysis”, en *Ethnicities*, 13(1).
- Bentouhami-Molino, H. (2016) *Raza, cultura, identidades. Un enfoque feminista y poscolonial*. Buenos Aires: Prometeo.
- Bruno, S. (2008). “Inserción laboral de los migrantes paraguayos en Buenos Aires. Una revisión de categorías: desde el “nicho laboral” a la “plusvalía étnica”, en *Población y Desarrollo*, 36.

- Chaney, E. M. (1998) “Ni muchacha ni criada. Las trabajadoras del hogar y su lucha por organizarse”, en María Luisa Tarrés (coord.), *Género y cultura en América Latina*, México, El Colegio de México.
- D’Souza, A. (2010). “Camino del trabajo decente para el personal del servicio doméstico: panorama de la labor de la OIT”. Documento de trabajo 2/2010. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.
- DGEEC (2015). *Proyección de la Población Nacional, Áreas Urbanas y Rural por Sexo y Edad (2000-2025). Revisión 2015*. Octubre. Asunción: DGEEC.
- Goldsmith, M. (2013) “Los espacios internacionales de la participación política de las trabajadoras remuneradas del hogar”. *Revista de Estudios Sociales* No. 45, enero - julio. Bogotá.
- Gorban, D. y Tizziani, A. (2018) *¿Cada una en su lugar? Trabajo, género y clase en el servicio doméstico*. Buenos Aires: Biblos.
- Jelin, E. (1976) *Migration and labor force participation of Latin American women: the domestic servants in the cities*. Buenos Aires: CEDES.
- López, V.; Soto, L. y Valiente, H. (2005) *Trabajo doméstico remunerado en Paraguay*. Asunción: Organización Internacional del Trabajo.
- López, M. y Loza, J. (en prensa) “El trabajo doméstico remunerado en Paraguay. Luchas laborales y simbólicas de trabajadoras invisibilizadas”, en *Aposta*.
- Maguid, A (1995) “Migrantes limítrofes en la Argentina: Su inserción e impacto en el mercado de trabajo”, en *Estudios del Trabajo*, 10. Buenos Aires: ASET.
- Marshall, A. y Orlansky, D. (1983) “Inmigración de países limítrofes y demanda de mano de obra en la Argentina, 1940-1980”, en *Desarrollo Económico*, (23)89. Buenos Aires.
- Pacecca, M. I. y Courtis, C. (2008) “Inmigración contemporánea en Argentina: dinámicas y políticas”, en *Serie Población y Desarrollo*, núm. 84, Celade/Cepal, Santiago de Chile.

- Poblete, L. (2015) “Modos de regulación del trabajo doméstico. Introducción”, en AAVV, *El trabajo doméstico: entre regulaciones formales e informales. Miradas desde la historia y la sociología*. Cuadernos del IDES, Serie Proyectos de Investigación N° 30.
- Riquelme, Q. y Vera, E. (2015) *Agricultura campesina, agronegocio y migración. El impacto de los modelos de producción en la dinámica de los territorios*. Asunción: CDE-ICCO Cooperación.
- Segato, R. (2007) *La nación y sus otros: raza, etnicidad, y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad*. Buenos Aires: Prometeo.
- Segato, R. (2013) *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos y una antropología por demanda*. Buenos Aires: Prometeo.
- Soto, L. (2017) *Las trabajadoras del hogar remuneradas en el Cono Sur: lucha y superación de exclusiones históricas*. Cuaderno N° 1 – Igualdad de Género. Asunción: PNUD.
- Soto, L. (2014) *Trabajo doméstico remunerado en Paraguay. Información para el debate*. Asunción: CDE y ONU Mujeres.
- Soto, L. y Ruiz Díaz Medina, N. (2014) *Trabajadoras domésticas remuneradas. Aprendizajes para la acción*. Asunción: CDE y ONU Mujeres.
- Valenzuela, M. E. y Mora C. (eds.) (2009) *Trabajo Doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.
- Valenzuela, M. E. (ed.). (2003). *Mujeres, pobreza y mercado de trabajo. Argentina y Paraguay*. Santiago de Chile: Organización Internacional del Trabajo.
- Valiente, H. (2016) *Las leyes sobre trabajo doméstico remunerado en América Latina*. Asunción: CDE y ONU Mujeres.
- Zurita, C. (1987) *Muchacha se necesita: situación de la empleada doméstica en Argentina*. Buenos Aires: Centro de Estudios de la Mujer.

## Sobre as autoras (es)

**Arturo Carrasco Pereyra** - Graduado em Direito pela Universidade Católica de Pelotas, com intercâmbio realizado na Universidade de Múrcia - Espanha e Mestre em Ciência Política pela Universidade Federal de Pelotas. Atualmente faz doutorado em Políticas Sociais e Direitos Humanos pela Universidade Católica de Pelotas, com o objeto de pesquisa alinhado ao Tráfico Internacional de Mulheres para Exploração Sexual na matriz das políticas públicas e direitos humanos. Somado a isso, opera a advocacia, especialmente atrelada ao direito de família e sucessões na cidade de Pelotas/RS.

**Bas'Ilele Malomalo** - Doutor em Sociologia pela Universidade Estadual Paulista Júlio Mesquita/UNESP (2010), é docente de graduação nos cursos das Relações Internacionais, Ciências Sociais e Mestrado Interdisciplinar em Humanidades (MIH) do Instituto de Humanidades e Letras (IHL) da Universidade da Integração Internacional da Lusofonia Afro-Brasileira (UNILAB). Coordenador do Grupo de Pesquisa África-Brasil: Produção de Conhecimentos, Sociedade Civil, Desenvolvimento e Cidadania Global. Pesquisador Associado do Centro dos Estudos das Culturas e Línguas Africanas e da Diáspora Negra (CLADIN-UNESP); da Rede para o Constitucionalismo Democrático Latino-Americano. E expert da plataforma Harmony with Nature/ONU. Tem experiência na área de Ciências Sociais, História da África e do Negro no Brasil, atuando principalmente nos seguintes temas: Sociologia Africana, Estudos das Relações Raciais, Multiculturalismo, Migrações, Cooperação Internacional, Desenvolvimento Sustentável, Direitos da Natureza, Segurança Alimentar e Nutricional. Atualmente realiza estágio de Pós-doutorado no Instituto da Biociência/Departamento de Educação/UNESP-Botucatu. Pesquisador do Centro de Ciência e Tecnologia para Soberania e Segurança Alimentar e Nutricional (INTERSSAN-Unesp). É de Kinshasa, cidade da República Democrática do Congo.

**Bianca Chetto Santos** - Mestranda em Estudos Interdisciplinares sobre Gênero, Mulheres e Feminismo pela Universidade Federal da Bahia. Bolsista pela Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES). Integrante do Núcleo de Estudos sobre Direitos Humanos da Universidade Católica do Salvador (NEDH/UCSAL/CNPq). Advogada feminista. Graduada pela Universidade Federal da Bahia.

**Bruna Lucas Caumo** – Bacharel em Direito. Mestra em Política Social e Direitos Humanos pela UCPEL. Advogada inscrita na OAB/RS

**Camila Scheffel** - Graduada em Medicina pela Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS- 2013), possui Mestrado em Saúde Coletiva pela UFRGS e Especialização em Saúde da Família pela Universidade Federal de Pelotas (UFPEL). É Médica de Família e Comunidade do Instituto Municipal de Estratégia de Saúde da Família (IMESF) do Município de Porto Alegre e atua, desde 2018, como preceptora junto ao Internato em Saúde Coletiva da Escola de Medicina da Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (PUCRS). Foi Médica da Estratégia de Saúde da Família na Unidade de Saúde Canta Galo de 2014 a 2015, onde atuou junto às comunidades quilombolas da zona rural de São Lourenço do Sul/RS.

**César Augusto Costa** - Sociólogo, Docente e Pesquisador no Programa de Pós-Graduação em Política Social e Direitos Humanos da Universidade Católica de Pelotas/UCPEL com atuação na Linha de Pesquisa: "Questão Social, Trabalho, Sociabilidades e Resistências Políticas. Pós-Doutorado no Programa de Pós-Graduação em Direito e Justiça Social da Universidade Federal do Rio Grande/FURG com a pesquisa: "A Perspectiva filosófico-política de Enrique Dussel: Implicações à luz do ambientalismo latino-americano e da Justiça Ambiental". Doutorado em Ciências Humanas (Área de concentração - Educação) na Universidade Federal do Rio Grande/FURG. Possui Mestrado em Ciências Humanas pela Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (2005), Graduação em Ciências Sociais pela Universidade Federal de Pelotas (2003) e Graduação em Teologia pela Universidade Católica de Pelotas (2002). Organizador do livro *Pensamento Latino-Americano e Justiça Social: perspectivas críticas* (2017). Co-autor da obra *Filosofia e Libertação: homenagem aos 80 anos de Enrique Dussel* (2015) e Organizador da obra *A Questão Ambiental: interfaces críticas* (2013). Avaliador Ad-hoc e autor de inúmeros artigos/produções em variados periódicos nacionais e internacionais nas áreas de Ciências Humanas. Coordenador do Núcleo de Estudos Latino-Americanos (NEL/UCPEL) e Pesquisador do Laboratório de Investigações em Educação, Ambiente e Sociedade (LIEAS/UFRJ).

**Claides Abegg** - Graduada em Odontologia na Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (1980), possui doutorado em Dental Public Health And Epidemiology - University College London (1995) e pós-doutorado pela University College London e Queen Mary University of London (2007). Foi professora Titular da Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS) no Departamento de Odontologia Preventiva e Social (DEOPS). Presta consultorias em projetos submetidos a órgãos de fomento da CAPES, FAPEMIG e FACEPE. Atuou como coordenadora acadêmica do Convênio de Cooperação entre a Universidade Federal do Rio Grande do Sul/Faculdade de Odontologia e a Universidad de la

República, Uruguai- UDELAR. Professora do Mestrado de Saúde Coletiva da UFRGS. Possui experiência na área de Odontologia e Saúde Coletiva, atuando principalmente em Epidemiologia e promoção de saúde.

**Danúbia Mariana Barbosa Jardim** - Enfermeira, Doutoranda em Saúde Coletiva ênfase em Ciências Humanas e Sociais em Saúde pela FIOCRUZ Minas, Mestre em Saúde e Enfermagem pela Universidade Federal de Minas Gerais (2009). Possui graduação em Enfermagem pela Pontifícia Universidade Católica de Minas Gerais (2004), Especialização em Enfermagem Obstétrica pela Universidade Federal de Minas Gerais (2006). Atualmente é coordenadora do Programa de Residência em Enfermagem Obstétrica oferecido pelo Hospital Sofia Feldman. É docente do Programa de Residência em Enfermagem Obstétrica, da pós-graduação pela Pontifícia Universidade Católica de Minas Gerais (PUC-MINAS) e do curso de graduação em Enfermagem da FAMINAS-BH. Atualmente atua também na Universidade Estadual de Montes Claros, UNIMONTES nas disciplinas Residência da Enfermagem em saúde da Mulher- Preceptora da prática na maternidade, Docência na Residência de Enfermagem da Saúde da Família: Preceptoria na área da saúde da Mulher. Atua como Enfermeira Obstetra do Hospital Sofia Feldman.

**Edilma de Jesus Desidério** - Doctora en Geografía, por el Programa de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México. Maestra en Estudios Poblacionales e Investigaciones Sociales por la Escola Nacional de Ciências Estatísticas, Rio de Janeiro Brasil. Licenciada en Ciencias Sociales, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil. Realizó estancia posdoctoral en Población, Territorio y Estadísticas Públicas, en el Programa Nacional de posdoctorado, CAPES, ENCE-IBGE. Ha laborado en la docencia, investigación y en el Servicio Profesional de Carrera en el área de investigación en la Unidad de Política Migratoria de la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos adscrito a la Secretaría de gobernación. Es investigadora Nacional del Sistema Nacional de Investigadores, SNI- CONACyT. Sus líneas de generación y aplicación de conocimiento están enfocadas en la producción del espacio de la migración internacional, política migratoria, integración regional y movilidad humana, población, sociedad y territorio, así como en la sustentabilidad e interculturalidad.

**Emilia da Silva Piñeiro** - Doutoranda em Políticas Sociais e Direitos Humanos na Universidade Católica de Pelotas (UCPEL) e bolsista PROSUP/CAPES. Mestre em Políticas Sociais e Direitos Humanos (UCPEL), Bacharel em Direito, Advogada inscrita na OAB/RS.

**Fernanda Hampe Picon** - Graduada em Psicologia (Unisinos), Especialista em Projetos Sociais e Culturais (Ufrgs) e Mestre em Educação (Ufrgs). Professora Universitária, estudiosa e ativista dos campos de estudos de gênero(s), sexualidades dissidentes e relações raciais na perspectiva feminista interseccional

e anti-racista. Nos deslocarmos cada vez mais da pergunta "quem sou" para "quem somos" é o que me mais me interessa.

**Fernanda Hilgert Mallmann** - Graduada em Odontologia pela Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS-2010), possui Mestrado em Ortodontia pela Università degli Studi di Foggia (Itália- 2013), Especialização em Saúde Pública pela UFRGS (2018) e atualmente é Mestranda do Programa de Pós-Graduação em Saúde Coletiva da UFRGS. Atua nas áreas de Saúde Coletiva, Saúde Pública e Odontologia Social.

**Gabriel Guerrero Reyes** - Es Licenciado en Psicología y Maestro en Salud Pública. Ha estudiado los impactos psicosociales de los sismos del año 2017 en México.

**Gimerson Roque Prado Oliveira** - Licenciado em Ciências Sociais pela UFRB. Mestre em relações étnicas e contemporaneidade pelo ODEERE/UESB. Doutorando em estudos étnicos e africanos pelo Pós afro UFBA.

**Glauçiria Mota Brasil** - Doutora em Serviço Social e Políticas Sociais(PUC-SP), professora emérita do Programa de Pós-Graduação em Sociologia e do Mestrado em Serviço Social da UECE, coordenadora do Laboratório de Direitos Humanos (LabVida), pesquisadora em Produtividade 2 do CNPq e integrante do Grupo de Trabalho Violência, Segurança, Obstáculos à Cidadania do CLACSO.

**Hellen Carolina Santana** - Graduada em Enfermagem pelo Centro Universitário UNA (2014). Especialista em Enfermagem Obstétrica pelo Programa de Residência em Enfermagem Obstétrica do Hospital Sofia Feldman/Faculdade da Saúde e Ecologia Humana (HSF/FASEH).

**Ilzver de Matos Oliveira** - Bolsista PDJ CNPq – PPGA/UFF. Doutor em Direito (PUC-Rio). Professor do Mestrado em Direitos Humanos da Universidade Tiradentes. Mestre em Direito (UFBA). Estágio Sanduíche no Centro de Estudos Sociais (CES/Universidade de Coimbra). Líder e pesquisador do Grupo de Pesquisa Políticas Públicas de Proteção aos Direitos Humanos - UNIT/CNPq.

**Jorgelina Loza** - Socióloga (Universidad de Buenos Aires), Magister en Sociología de la Cultura (Universidad Nacional de San Martín) y Doctora en Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires). Es Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina. Investiga experiencias transnacionales de acción colectiva en América Latina, especialmente en la construcción de su identidad regional e identidades nacionales.

**Julia Rodrigues de Lima** - Possui graduação em Licenciatura Plena em Filosofia pela UNESP – Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho (2017) e é Mestranda em Filosofia pela mesma universidade. É membro do Grupo Acadêmico de Estudos Cognitivos – GAEC - UNESP. Atualmente é bolsista da

CAPES e pesquisa o problema da identidade pessoal no âmbito da identidade de gênero a partir da perspectiva sistêmica, tendo também interesse nos seguintes temas: complexidade e epistemologia feminista.

**Julio Santiago Hernández** - Doctor en Ciencias Sociales con Especialidad en Sociología, por El Colegio de México. Maestro en Estudios Urbanos por la misma institución y licenciado em Economía por la Universidad de Guadalajara. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Fue subdirector de investigación en la Unidad de Política Migratoria de la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos adscrito a la Secretaría de gobernación. Actualmente es profesor-investigador de tiempo completo en la Universidad de Guadalajara en el Centro Universitario Tonalá. Las líneas de investigación de interés son: migración interna e internacional, mercados de trabajo, educación, desarrollo urbano, metodología en ciencias sociales, economía y medio ambiente.

**Laís de Almeida Lacerda** - Graduada em Direito pela Universidade Federal da Bahia. Integrante do grupo de pesquisa Feminismos e Processo penal, do Instituto Baiano de Direito Processual Penal (IBADPP).

**Lívio Silva de Oliveira** - Professor Substituto no Departamento de Turismo da Faculdade de Administração e Turismo da Universidade Federal de Pelotas (FAT-UFPel). Doutor e Mestre em Sociologia pela Universidade Federal do Rio Grande do Sul (PPGS-UFRGS). Bacharel em Ciências Sociais pela Universidade Candido Mendes. Membro do Grupo de Pesquisa Violência e Cidadania (GPVC) e do Grupo de Pesquisa Sociologia Urbana e Internacionalização das Cidades (GPSUIC), ambos da UFRGS.

**Magdalena López** - Licenciada en Ciencia Política y Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Es investigadora de CONICET con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani y coordina el Grupo de Estudios sociales sobre Paraguay (GESP) en el Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (UBA). Su trabajo se caracteriza por un abordaje multidisciplinario donde confluyen elementos de la teoría política, la sociología política y la ciencia política.

**Manoela de Calazans Gonçalves** - Licenciada em Pedagogia, Faculdade de Educação, pela Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Professora de Educação Infantil, concursada, na Rede Municipal de Porto Alegre, RS.

**Marcelo de Tróil** - Bacharel em Comunicação Social pela Universidade Estadual Paulista. Jornalista há 20 anos, é mestre em Cultura e Sociedade pelo Instituto de Humanidades, Artes e Ciências Professor Milton Santos pela Universidade Federal da Bahia. Pesquisador do NUCUS - Núcleo de Pesquisa e Extensão em Culturas, Gêneros e Sexualidades e doutorando no Programa Multidisciplinar de Pós

Graduação em Cultura e Sociedade (IHAC/UFBA), no qual desenvolve uma tese que investiga a relação entre mobilidade, corpos dissidentes, o direito a cidade e a política do clima no Centro Antigo de Salvador/BA.

**Marcelo Oliveira de Moura** Doutor em Direito na Universidade do Vale do Rio dos Sinos (UNISINOS/RS) e Mestrado em Direito pela Universidade do Vale do Rio dos Sinos (UNISINOS/RS). Atualmente é professor do Curso de Pós-Graduação *Latu Sensu* em Direito e Processo Penal da Unisinos Coordenador do Grupo de Pesquisa Direitos Humanos - Acesso à Justiça - Conflitualidades. Concluiu o Pós-Doutorado em Direito no Programa de Pós-Graduação em Direito na Universidade do Vale do Rio dos Sinos. E atualmente realiza estágio de pós-doutorado no Departamento de Direito e Economia da Faculdade de Economia da Universidade de Roma I - La Sapienza. Atua como advogado no escritório Marcelo Moura Advogados Associados na cidade de Pelotas/RS.

**Márcia Esteves de Calazans** - Psicóloga Social. Pós doutora em Sociologia pela Universidade Federal do Rio Grande do Sul e Universidade de São Paulo junto ao Instituto Nacional de Ciência e Tecnologia - INCT/CNPq: Violência, Democracia e Segurança Cidadã. Doutora em Sociologia pela Universidade Federal do Rio Grande Sul. Mestre em Psicologia Social e Institucional pela Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Professora Colaboradora do PPG Políticas Sociais e Cidadania da Universidade Católica do Salvador. Pesquisadora junto ao Grupo de Pesquisa África-Brasil: Produção de Conhecimento, Sociedade Civil, Desenvolvimento e Cidadania Global UNILAB/CNPq. Integrante do Grupo de Trabalho Violência, Segurança, Obstáculos à Cidadania do CLACSO. E Coordenadora do Grupo de Estudos Decolonialidade e a Contribuição para a Crítica Feminista a Ciência.

**María Alejandra Sánchez Bandala** - Es Licenciada en Antropología, Maestra en Antropología Social y Doctora en Antropología. Se desempeña como Profesora Titular en la Universidad de la Sierra Sur de México. Es coordinadora de la Maestría en Salud Pública de la Universidad de la Sierra Sur.

**Maria G. Fernandes Escobar** - Assistente Social, Especialista em Saúde da Família (EFSFVS/UEVA), Mestra em Serviço Social (UECE), Doutoranda em Sociologia (UECE) e pesquisadora do Laboratório de Direitos Humanos, Cidadania e Ética (LABVIDA - UECE)

**Mariana Claudia Broens** - Professora Associada do Departamento de Filosofia da UNESP - Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho, Bolsista de Produtividade em Pesquisa do CNPq, vice-líder do Grupo Acadêmico de Estudos Cognitivos - GAEC - UNESP, membro do Grupo de Pesquisa em Auto-Organização CLE - UNICAMP, da Sociedade Internacional de Psicologia Ecológica e da

Sociedade de Sistemas Complexos. Tem interesse nos seguintes tópicos de pesquisa: Auto-organização, processos de constituição da opinião e hábitos de ação, informação ecológica, conhecimento comum e ética da informação.

**Marisa Feffermann** - Mestre e doutora em Psicologia Escolar e do Desenvolvimento Humano pela Universidade de São Paulo. Atualmente é pesquisadora do Instituto de Saúde da SES/SP, da FLACSO - Brasil (Faculdade Latino Americana de Sociologia), professora do Centro Universitário Estácio de São Paulo e da SEE/SP. Tem experiência na área de Pesquisa em Psicologia, com ênfase em Psicologia Educacional e Social, atuando principalmente nos seguintes temas: saúde mental, juventude, violência, tráfico de drogas, Primeiro Comando da Capital - PCC, gangues, educação, violência na escola. Postdoctora em Investigación en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud (CLASCO). Coordenadora do Grupo de Trabalho - Infancia y Juventud: Políticas, Culturas e Instituciones Sociales do CLASCO. Autora do Livro: Vidas Arriscadas: o cotidiano de jovens trabalhadores do tráfico de drogas.

**Marjuliê Angonese** - Doutoranda e mestra em Comunicação pela UFRGS, especialista em Cultura Digital e Redes Sociais pela Unisinos e jornalista graduada pela Universidade de Caxias do Sul (UCS). Atualmente, é assessora de comunicação do Ministério Público do Rio Grande do Sul. Foi repórter nas rádios Caxias, São Francisco, BandNews e Guaíba, pela qual venceu a 33ª edição do Prêmio Vladimir Herzog de Direitos Humanos, na categoria Rádio.

**Marluci Meinhart** - Lésbica, feminista, psicóloga. Graduada em Psicologia pela Universidade do Vale do Rio dos Sinos - UNISINOS, especializando em Saúde Mental pelo Programa de Residência Integrada Multiprofissional em Saúde Mental da Universidade do Vale do Rio dos Sinos - UNISINOS. Amar e mudar as coisas é o que mais me interessa.

**Pedro Meneses Feitosa Neto** - Mestrando em Direitos Humanos pela Universidade Tiradentes. Bolsista PROSUP/CAPES. Integrante do Grupo de Pesquisa Políticas Públicas de Proteção aos Direitos Humanos - UNIT/CNPq. Membro da Comissão de Direitos Humanos da OAB-SE.

**Raiane Cheregatto** - Estudante de Psicologia e estagiária do Instituto de Saúde da Secretaria Estadual do Estado de São Paulo.

**Roberta Hora Arcieri Barreto** - Mestranda em Direitos Humanos na Universidade Tiradentes. Bolsista PROSUP/CAPES. Coordenadora Discente do Grupo de Estudos em Direitos Humano, Ambiente e Sustentabilidade e integrante dos Grupos de Pesquisa: Direitos Fundamentais, Novos Direitos e Evolução Social.

**Roberto Ariel Abeldaño Zuñiga** - Es Doctor en Demografía. Ha sido becario de CONICET (Argentina) entre 2010 y 2016. Ha sido consultor de PNUD en Argentina. Es Investigador acreditado de CONICET (Argentina), CONACYT (México) y del Instituto de Estudios Socio-Económicos de la Universidad Católica de La Paz (Bolivia). Se desempeña como Profesor Titular en la Universidad de la Sierra Sur de México.

**Suelen Aires Gonçalves** - Possui graduação em Ciências Sociais pela Universidade Federal de Santa Maria (2013). É mestra em Ciências Sociais pelo Programa de Pós-Graduação em Ciências Sociais pela Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (PPGCS/PUCRS). Atualmente é doutoranda em Sociologia pelo Programa de Pós-Graduação em Sociologia (PPGS-UFRGS) e integrante do Grupo de Pesquisa Violência e Cidadania (GPVC- UFRGS). Compõe o Coletivo Atinuké- Grupo de estudos sobre o pensamento de Mulheres negras. Tem experiência na área de Sociologia, com ênfase em Ciências Humanas, atuando principalmente nos seguintes temas: Desigualdades raciais, violência, gênero, crime e políticas públicas.

**Valéria Rezende de Carvalho** - Graduada em Enfermagem pelo Universidade Federal de Minas Gerais (2014). Especialista em Enfermagem Obstétrica pelo Programa de Residência em Enfermagem Obstétrica do Hospital Sofia Feldman/Faculdade da Saúde e Ecologia Humana (HSF/FASEH). Atua como Enfermeira Obstetra do Hospital Sofia Feldman.

**Vanessa Ribeiro Simon Cavalcanti** - Pós-doutora em Direitos Humanos pela Universidad de Salamanca, doutora em História - Universidad de Leon. Professora e pesquisadora da Universidade Católica do Salvador no Doutorado e Mestrado em Família na Sociedade Contemporânea. Docente permanente ao Programa de Pós-Graduação Programa em Estudos Interdisciplinares sobre Mulheres, Gênero e Feminismo. Integrante do Instituto de Sociologia como investigadora associada e coordenadora do Núcleo de Estudos sobre Direitos Humanos (NEDH).